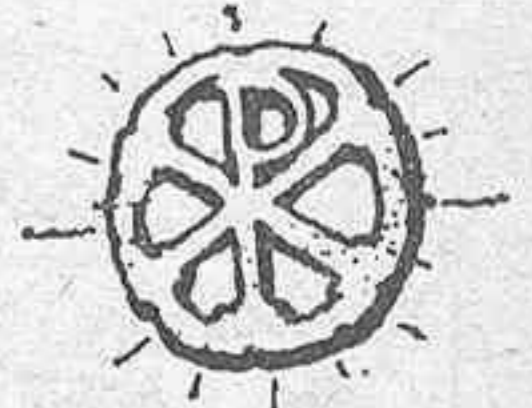


LA HOJA

PARROQUIAL



Domingo X después de Pentecostés

**En vez de declamar tanto
contra impíos y malvados,
examina tus pecados,
y procura ser un santo.**

«En aquel tiempo dijo también Jesús esta parábola a unos que fiaban en sí mismos, como si fueran justos, y despreciaban a los otros: Dos hombres subieron al templo a orar, el uno fariseo y el otro publicano. El fariseo, estando en pie, oraba en su interior de esta manera: Dios, gracias te doy, porque no soy como los demás hombres, ladrones, injustos, adúlteros, como este publicano. Ayuno dos veces a la semana, doy diezmos de todo lo que poseo. Mas el publicano, estando lejos, no osaba ni aun levantar sus ojos al cielo, sino que hería su pecho diciendo: Dios, muéstrate propicio a mí, pecador. Os digo que éste, y no aquél, descendió a su casa justificado; porque todo hombre que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado». (Luc., XVIII, 9-14).

Como se ve, este fariseo tenía en muy mal concepto a todos los demás, y sólo a sí en bueno; no veía los grandes defectos que tenía en su interior, como todos los de su secta.

De semejante manera hay muchos católicos que, al ver las maldades que se cometen hoy

en el mundo, no cesan de tronar contra los malhechores. Esto revela un celo bueno; pero no está del todo conforme al espíritu de Jesucristo, que reprendió a los Apóstoles cuando querían que bajara fuego del cielo para destruir a una ciudad que no quiso recibir a su Maestro.

Los males en verdad son muchos y muy grandes; pero hemos de examinar todos muy por menudo a ver si nos toca alguna parte.

¿Hemos cooperado acaso a la exaltación de los que tan mal dirigen la cosa pública? A lo menos ¿no hemos sido causa de ello con nuestra pasividad, no ayudando a los que trataban de impedirlo? ¿Hemos dado motivo con nuestros abusos del pobre a que éste odie

el orden social actual y trate de derrocarlo? ¿Hemos ayudado con nuestra cooperación y con nuestro dinero a las obras católicas y sociales que pretendían atajar estos males?

Veamos lo que contesta nuestra conciencia a estas y otras preguntas parecidas, enmendemos los pasados yerros, y dejémonos de declamar contra los demás.



EL FARISEO Y EL PUBLICANO



Los males del divorcio

¿Qué inconvenientes trae consigo la permisión del divorcio en cuanto al vínculo?

—Estos entre otros:

1.º El divorcio se opone a la seriedad y reflexión con que se han de hacer siempre los matrimonios.

2.º Se opone igualmente a la igualdad de derechos del hombre y la mujer con respecto al matrimonio.

3.º Perjudica a los tres bienes del matrimonio, que son el bien de la *fidelidad*, el bien de la *prole* y el bien del *Sacramento*.

4.º De su permisión le siguen en la sociedad grandes males.

—¿Por qué se opone el divorcio a la seriedad del contrato matrimonial?

—Porque, cuando se sabe que puede disolverse fácilmente, no preocupa mucho el no acertar, y se deja uno guiar de su pasión o gusto momentáneo, resultando así matrimonios mal avenidos.

—¿Por qué se opone a la igualdad de derechos?

—Porque la mujer saldría generalmente perjudicada, toda vez que ella, después de ajada su juventud, tendrá mucha más dificultad que el varón para contraer otro matrimonio, y además por temor al divorcio tendrá que ser una especie de esclava del marido, y no la reina del hogar como le corresponde.

—¿Por qué perjudica a la fidelidad que deben guardarse los cónyuges?

—Porque: 1.º No puede haber entre ellos un amor como de dos en una carne, porque no es eterno, y siempre puede cada uno temer el abandono del otro. 2.º Cuando uno de ellos está ya cansado de la unión y ama a otra persona, recurre fácilmente al adulterio para obtener la separación, como lo prueba la experiencia.

—¿Cómo perjudica el divorcio al bien de la prole?

—Perjudica: 1.º A la concepción; porque, considerando que los hijos serán un estorbo para el día en que se separen y piensen en otro matrimonio, procurarán no concebirlos o acaso el aborto. 2.º A la educación; porque, al separarse los padres, tendrá que faltarles el cariño y el apoyo de uno de ellos y habrán de soportar el yugo de una madrastra o un padrastro.

—¿Cómo se opone el divorcio al bien del Sacramento?

—1.º Ya no son estos matrimonios perfecta imitación del de Cristo con la Iglesia, pues éste es indisoluble. 2.º Los esposos pondrían impedimento muchas veces a las gracias que el Sacramento de por sí da para vivir entre sí pacíficamente y criar hijos para el cielo; pues el que quiera separarse promoverá de intento discordias para conseguir su objeto, y los celos hallarán más fácilmente acogida, y fruto de todo esto será la mala educación y el mal ejemplo que se dará a los hijos.

—¿Qué males se siguen de la permisión del divorcio para la sociedad en general?

—Enemistades y crímenes entre las familias, por causa de arrebatarse con halagos y engaños al consorte de otro; triunfo de las mujeres mundanas y perdidas, en lugar de las honradas y virtuosas; degradación de las costumbres, pues cada vez menudearán más los divorcios hasta llegar al amor libre; disminución de la natalidad, por los motivos ya dichos y porque las mujeres no querrán perder su lozanía teniendo y criando hijos, abandono de muchos niños, por haberles perdido el cariño sus padres; etc.

Ejemplo

Todo lo dicho acerca de los males que trae el divorcio además de ser lo que dicta la razón, dada la perversa condición humana, está acreditado por experiencia. Pasma el leer las estadísticas de sus frutos en los países que le han consentido. Sólo damos unos datos por vía de ejemplo.

La estadística del año 1927 da en Alemania 29.725 divorcios, o sea, uno por cada 18 matrimonios; en Francia, 18.897, uno por cada 17; en el Japón, 50.626, uno por cada 9; en los Estados Unidos, 192.037, uno por cada 6.

En Rusia no hay que decir; aquello es un caos. Hay individuo que se ha divorciado sesenta veces. Los hay que se han divorciado dos y tres veces en 24 horas. En fin, que el

establecimiento del divorcio lleva a la desaparición de todo matrimonio.

En otros órdenes son igualmente perniciosos sus frutos. En Austria, donde el año 1928 hubo 5.230 divorcios, se registraron también muchos suicidios; sólo en Viena hubo 2.373, debidos en su mayor parte a los divorcios. Y así de otros males sociales.

¡Dios nos libre de que en España prenda tan perniciosa planta!

Mañana, lunes, es la vigilia de la Asunción. Obliga la abstinencia y el ayuno, aun teniendo la Bula.

No discutáis

Discutir con sus propias pasiones es dejarse vencer por ellas; discutir con los niños, es abdicar de nuestra autoridad y dejarnos vencer por ellos. ¡Cuántas veces en las casas se renuevan escenas como ésta!:

- Lola, ponte el traje azul.
- No me gusta, mamá.
- ¿Por qué no te gusta?
- Porque tiene las mangas largas.
- Por esto mismo quiero que te lo pongas.
- Ninguna niña lleva las mangas largas.
- Tú, sí. ¿No has oído lo que dijo el Padre el domingo en el sermón?
- Y qué sabe el Padre de estas cosas?
- Sin mangas te vas a resfriar.
- ¡Qué vá!, si no hace frío...
- Y así sigue el diálogo... que terminará con la victoria de la niña.
- Mucho mejor hubiera sido una orden terminante. ¿No quieres ponerte el traje azul? Pues no sales.

El martes, día de la Asunción de Nuestra Señora, obliga, bajo pecado mortal, oír misa y no trabajar.

Baños sulfurosos

Este antiguo establecimiento, el más insufrible de todos, ofrece a sus (muchos por desgracia) favorecedores *las grandes y proverbiales calderas de Pedro Botero*, bien saturadas de azufre, para baños de inmersión.—Se dan duchas de agua ardiendo a gusto de los

abonados, pues a nadie se le achicharrará más de lo que quiera.—No se admiten abonos más que por toda la eternidad.

A la Asunción de María

¿Cómo te vas y dejas
En este valle de miseria y duelo,
Señora, a tus ovejas
Que lloran sin consuelo
Y huérfanas se quedan en el suelo?
Cuando voló a su Padre
Tu hijo, siquiera nos dejó contigo.
Mas si hoy te partes, Madre,
¿Quién nos dará ya abrigo?
¡No os la llevéis querubes!
¡Dejadnos nuestra Madre, nuestra vida!
¡Parad el vuelo, oh nubes!
¡No más, no más subida!
Que torne de nuevo a su manida...
Si no oís nuestro lloro,
Ni escucháis de nuestra alma la querella
¡Nubes de grana y oro
Que nuestra Madre huella,
Arrastradnos al menos en pos de ella!

Fué por lana, y...



—Parece, Padre, que la virtud engorda.
—Sí, hijo mío; mas que los vicios.

Ecós Parroquiales

Cultos.—Continúa la novena de S. Roque, a las 7 de la tarde.

El martes, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, misas como en los domingos; a las 6, 7, 8, 9, 9 y media y 11.

El sábado comienza la novena a la Virgen de los Remedios, que se hará todos los días a las 7 de la tarde. El mismo día, como 19 de mes, tendrán los Devotos de S. José la comunión a las 8 y los demás cultos a las 7 de la tarde.

El domingo próximo corresponde la comunión y cultos de los Terciarios.

Indulgencias.—Tienen plenaria los Terciarios el martes, miércoles, viernes y sábado. El miércoles tienen también absolución general.

Bautizado.—El día 6, José María Iglesias González, nacido el 11 del pasado, Postigo Bajo, 26.

Dios le haga buen cristiano.

Proclamados.—D. Bonifacio Mori Fernández, de esta, con doña Manuela Mencía Sánchez, de S. Isidoro el Real. D. José Iglesias, de S. Isidoro el Real, con doña Joaquina Muñiz Menéndez, de esta.

Casados.—El día 5, don Antonio Crespo González, ambos de esta; y D. Luis García Suárez, con doña Mercedes Alvarez Díaz, ambos de esta.

Enhorabuena y para servir a Dios.

LA EXCURSION

Con la ayuda de Dios, realizaremos el miércoles la anunciada excursión. Se saldrá por la mañana, a las ocho y media, de la Plaza «Feijoo»; y de Salinas, para volver, se saldrá a las siete de la tarde.

Parece que la gente se anima, y el contingente será bastante numeroso. A la llegada tendremos misa solemne, que cantarán los niños y los demás que la sepan. Después, los niños tendrán todo el día por suyo, y los mayores, particularmente los Terciarios, tendrán otro acto religioso por la tarde, con cánticos, sermón, renovación de la profesión, etc.

Dios haga que todo resulte a su mayor gloria.

ORGANIZACION PARROQUIAL

Prosigue el Reglamento formado para la buena organización de nuestra parroquia.

Artículo 10.—Se formará una Biblioteca Parroquial, sobre la base de los antiguos libros de las Juntas, donde está contenida la historia de su actividad, y además con los diversos libros que existen actualmente. La Biblioteca se acrecentará con donativos, se regirá por un reglamento especial.

Artículo 11.—También se formarán en la parroquia secciones de Conferencias de S. Vicente de Paúl de hombres y de mujeres para la asistencia de enfermos y necesitados. A este fin se recibirán donativos especiales en monedas y en especie, además de los recursos con que se cuenta en la actualidad. Estas secciones tendrán su Reglamento especial, en relación con todos los demás de la ciudad.

Artículo 12.—Igualmente es fin de la nueva Organización velar por la moralidad dentro de la parroquia y por el cumplimiento de los deberes religiosos. Los feligreses dan prueba de su espíritu parroquial, asistirán a los cultos de la iglesia parroquial, especialmente en las fiestas extraordinarias de Navidad, Cuaresma, Semana Santa, Sacramental y Patrona.

Artículo 13.—La Acción Parroquial se sostendrá:

A) Con la suscripción semanal o mensual independiente de la del sostenimiento del Clero, a la que han de contribuir cuantos feligreses puedan.

B) Con las demás limosnas que para esto se reciban; a cuyo efecto se colocará en la iglesia un cepillo.

Con esto está dicho todo lo que se proyecta en orden de mejoramiento religioso y moral de la feligresía, lo que se comprende bajo el nombre de Acción Parroquial. Claro es que en cuanto a muchos de ello tenemos que conformarnos, por ahora, con el mero proyecto; pero ahí está lanzada la idea para que los buenos feligreses vean lo que se quiere hacer y pongan su grano de arena para llevarlo a cabo.

Así comprenderán también lo que significa la suscripción establecida para la Acción Parroquial y el cepillo que hay a la puerta de la iglesia para lo mismo.